



Se informa a los clientes de Internet inalámbrico que con la facturación del mes de marzo, se envió el siguiente mensaje:

INFORMACIÓN DE CABLE & TV YOPAL SAS PARA SUS CLIENTES

CABLE & TV YOPAL S.A.S “Internet Inalámbrico”, informa a sus clientes del sector RESIDENCIAL Y COMERCIAL que a partir del mes de abril del 2016, la tarifa se incrementará el porcentaje de IPC (de conformidad con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios) de igual forma el costo por reconexión será de \$ 15.000, y el traslado de servicio será \$ 35.000.

Nota. Por favor hacer llegar a la empresa una fotocopia del recibo del acueducto y/o energía, o certificación de planeación municipal, donde se evidencie el estrato socioeconómico en donde está instalado el servicio, puede también enviarlo al correo info@internetinalambrico.com.co

Para mayor información, comunicarse a través de nuestros mecanismos de atención: Para soporte técnico llamar a: 3115159874, 313 3485835, 3116532310, línea fija (8)6340550/55 ext. 118, mesadeayuda@internetinalambrico.com.co

Si requiere adelantar algún proceso administrativo llamar a: 3133487089, Fijo 6340550/55 ext. 121 o 111, Línea gratuita nacional, 01800 0960 1456 y en el portal www.internetinalambrico.com.co, en el chat de atención a usuarios.